



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

0024

SOLICITUD DE PROVISIONAMIENTO

Fecha de elaboración: 18 de enero de 2019

AREA SOLICITANTE

AREA	Presidencia	TITULAR DEL AREA	Cynthia Patricia Cantero Pacheco Comisionada Presidenta	RESPONSABLE DE LA SOLICITUD	Martina Rosario Palma Robles Secretaria de Presidencia
------	-------------	------------------	--	-----------------------------	---

REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES	PARTIDA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
1	1	vuelo	uno sencillo de Cd. de México. - Guadalajara	A nombre de Cynthia Patricia Cantero Pacheco, presidenta del ITEI, saliendo el día 27 de enero a las 22:00 hrs.	3711	

C.A. = \$ 3,000.-

27 de enero de 2019

FECHA EN LA QUE SE REQUIERE LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO:

EVENTO PARA EL QUE SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO:

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

JUSTIFICACIÓN

Asiste a Foro de Consulta con la Sociedad Civil respecto a los cinco candidatos que avanzan a entrevista; entrevista de candidatos y deliberación de la Comisión de Selección.

SOLICITA

Cynthia Patricia Cantero Pacheco

Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Comisionada Presidenta

AUTORIZA

Graciela Pérez Muñoz

Graciela Pérez Muñoz
Directora de Administración

TRAMITA

Adán Rodrigo Solano Cota

Adán Rodrigo Solano Cota
Coordinador de Recursos Materiales

Coordinación de Recursos Materiales

Fecha: 18/01/19

Hora: 21:30

Firma: D. Vane

PARTEIDA Y DISPOSICION PRESUPUESTARIA

Manuel Alejandro Calderon Gaeta

Manuel Alejandro Calderon Gaeta
Coordinador de Finanzas



Proveedores ITEI <proveedores@itei.org.mx>

SOLICITUD DE VUELO DE CDMX A GDL DOMINGO 27 DE ENERO

1 mensaje

05.24/19

Marina Rosario Palma Rebollar <marina.palma@itei.org.mx>

18 de enero de 2019, 16:16

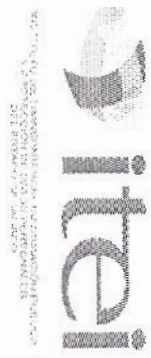
Para: Priscila Carolina Hernández García <priscila.hernandez@itei.org.mx>, Proveedores ITEI <proveedores@itei.org.mx>

Solicito compra de un vuelo de cdmx a guadalajara para el día domingo 27 de enero a las 22.00 hrs ; a nombre de Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta del ITEI cabe mencionar que sea de preferencia fila 6, me comentan que se pueda comprar el vuelo el día de hoy por favor

Marina Palma

Regreso: + 3,767.00 vuelo
+ 549.00 asienta.

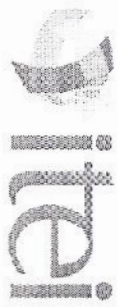
\$4,316.00 Total



"VUELO SENCILLO CDMX-GDL PARA CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO"	
FONDO REVOLVENTE	O.S. 024/2019
FECHA	VIERNES 18 DE ENERO DE 2019

CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS:

CANTIDAD	"VUELO SENCILLO CDMX-GDL PARA CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO"	AEROMEXICO	INTERJET	VOLARIS	VIVA AEROBUS
1	Itinerario: Salida: 18 de enero de 2019 a las 22:00pm	\$3,327.25	NO CUENTA CON VUELO EN EL HORARIO REQUERIDO	NO CUENTA CON VUELO EN EL HORARIO REQUERIDO	NO CUENTA CON VUELO EN EL HORARIO REQUERIDO
	SUBTOTAL	\$3,327.25			
	DESCUENTO	\$1.25			
	IVA	\$441.00			
	TUA	\$549.00			
	TOTAL	\$4,316.00			



ORDEN DESERVICIO

No. de Orden de compra o servicio: 024

Fecha de elaboración de Orden de compra o servicio: 18/01/2019

Mas de suministros: ENERO

INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

RAZÓN SOCIAL: AEROVÍAS DE MÉXICO SA DE CV

R.F.C.: AME88091289 CLAVE TEL: 01-55-51-33-40-00

DOMICILIO: PASEO DE LA REFORMA NO. 445, COL. CUAUTEMOC, C.P. 06500, MÉXICO D.F.

AGENTE DE VENTAS: TEL / FAX

CORREO ELECTRÓNICO: no-reply@aeromexico.com

PROCESO DE ADQUISICIÓN: FONDO REVOLVENTE

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIA

SERVICIO SOLICITANTE: PRESIDENCIA

CONDICIONES DE PAGO: PAGO TARJETA BANCARIA

EVENO: PROGRAMA DE ANUAL DE ADQUISICIONES

REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Boleto de Avión	3711	Vuelo viaje sencillo CDMX-GDL, para la Lic. Cynthia Patricia Cantero Pacheco.	Itinerario: Salida: CDMX-GDL el día viernes 18 de enero de 2019, a las 22:00pm.	\$3,327.25	\$3,327.25

OBSERVACIONES: Sa solicita la compra del vuelo de regreso Ciudad de México-Guadajuara para la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco, con motivo de que asistió al "Toro de Consulta con la Sociedad Civil" respecto a los cinco candidatos que avanzan a entrevista, entrevista con candidatos y deliberación de la Comisión de Selección.

CANTIDAD EN LETRA: (CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.)

SUB-TOTAL:	\$3,327.25
DESCUENTO:	\$1.25
I.V.A.:	\$441.00
I.U.A.:	\$549.00
TOTAL:	\$4,316.00

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS "POR EL PROVEEDOR"

COMPRO REALIZADA VÍA INTERNET

ELABORÓ: ADAM RODRIGO SOLANO COTA (COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES)

DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA: MANUEL ALEJANDRO CORDERON GALETA (COORDINADOR DE FINANZAS)

AUTORIZÓ: GRICELDA PEREZ NUÑO (DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN)

COMPRO REALIZADA VÍA INTERNET

ACTIVAS DE MEXICO SA DE CV

COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES

COORDINADOR DE FINANZAS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

COMISIONADA PRESIDENTE: CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

FACTURAR A: INST TUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

NOMBRE DE: R.F.C. ITI-030327-CBS AV. VALLARTA #312 COL. AMERICANA, C.P.44160 GUADALAJARA, JAL.

ENTREGAR EN: AV VALLARTA NO. 1312 COL AMERICANA GDL JAL

En caso de violaciones en materia de derechos laborales a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del proveedor. Los datos mencionados a la propiedad intelectual, que se deriven de los servicios de consultoría, asesorías, estudios e inversiones contratados, pasarán a ser de dominio público según corresponda en términos de las disposiciones legales aplicables.

CONTRATO DE COMPRA - VENTA

Características de compra-venta que afectan por una parte al Organismo Público Autónomo Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, perteneciente en este caso por la Comisión Presidencial del organismo, a quien se le denominará "EL INSTITUTO", y cuyo símbolo usaremos por brevedad la sigla "EL INSTITUTO" y por otra parte al comprador, a quien se le denominará "EL COMPRADOR", y cuyo símbolo usaremos por brevedad la sigla "EL COMPRADOR".

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO. - La compra-venta del (los) servicios que se detallan en el anexo del presente instrumento, en un monto y la moneda que se especifica en el presente instrumento, para ser prestados en el territorio de jurisdicción del presente contrato, los cuales serán prestados en el territorio de jurisdicción del presente contrato, en un monto y la moneda que se especifica en el presente instrumento.

TERCERA. FORMA DE PAGO. - El pago se realizará una vez que los bienes y/o servicios contratados en el presente contrato, hayan sido recibidos y aceptados por el "EL INSTITUTO". Debe ser en efectivo en la moneda nacional, en un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de los bienes y/o servicios, en el domicilio de la Comisión de Recursos Materiales. Dicha forma de pago se recibirá en el domicilio que se indica en el presente contrato, en un monto y la moneda que se especifica en el presente instrumento.

CUARTA. DELICIAS, PENAS Y CONDICIONES DE ENTREGA. - "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar los bienes y/o servicios objeto del presente contrato, durante el tiempo de entrega especificado en el anexo del presente instrumento, dentro del tiempo que se indica en el presente instrumento, en un monto y la moneda que se especifica en el presente instrumento.

QUINTA. DE LA GARANTÍA DE CALIDAD ASÍ COMO POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS. - "EL PROVEEDOR" garantiza que los bienes y/o servicios objeto del presente contrato, son nuevos, originales, de calidad y que no han sido utilizados anteriormente, en un monto y la moneda que se especifica en el presente instrumento.

SÉPTIMA. DE LA ENTREGA. - "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar los bienes y/o servicios objeto del presente contrato, en un monto y la moneda que se especifica en el presente instrumento.

OCTAVA. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR. - "EL PROVEEDOR" garantiza la propiedad intelectual total para el caso de que existan los derechos de patentes, marcas y derechos de autor, en un monto y la moneda que se especifica en el presente instrumento.

NOVENA. DE LAS RELACIONES LABORALES. - "EL PROVEEDOR" garantiza que los trabajadores que han de prestar los servicios objeto del presente contrato, son empleados de pleno derecho, en un monto y la moneda que se especifica en el presente instrumento.

DÉCIMA. DE LA RESPONSABILIDAD. - "EL PROVEEDOR" garantiza que los bienes y/o servicios objeto del presente contrato, son nuevos, originales, de calidad y que no han sido utilizados anteriormente, en un monto y la moneda que se especifica en el presente instrumento.

UNDÉCIMA. DE LA RESPONSABILIDAD. - "EL PROVEEDOR" garantiza que los bienes y/o servicios objeto del presente contrato, son nuevos, originales, de calidad y que no han sido utilizados anteriormente, en un monto y la moneda que se especifica en el presente instrumento.

DODICENA. DE LA RESPONSABILIDAD. - "EL PROVEEDOR" garantiza que los bienes y/o servicios objeto del presente contrato, son nuevos, originales, de calidad y que no han sido utilizados anteriormente, en un monto y la moneda que se especifica en el presente instrumento.

DECIMOTERCERA. DE LA RESPONSABILIDAD. - "EL PROVEEDOR" garantiza que los bienes y/o servicios objeto del presente contrato, son nuevos, originales, de calidad y que no han sido utilizados anteriormente, en un monto y la moneda que se especifica en el presente instrumento.

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS "POR EL PROVEEDOR"

COMPRA REALIZADA VÍA INTERNET

AERVIAS DE MEXICO SA DE CV

CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

COMISIONADA PRESIDENTE

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS "POR EL INSTITUTO"

MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ VELAZQUEZ

SECRETARIO EJECUTIVO

GRISELDA PEREZ NUÑO

DIRECTOR DE ADM VISTRAC OM

segundo a las prestaciones en materia de seguridad social, económica o de cualquier otra naturaleza que "EL INSTITUTO" otorgue a su planta de trabajadores, siendo que dicho pago y los beneficios que se otorgan a los trabajadores objeto de este contrato, serán "EL PROVEEDOR" y el personal que presta dichos servicios como beneficiarios, en un monto y la moneda que se especifica en el presente instrumento.

DECIMOCUARTA. DE LA RESPONSABILIDAD. - "EL PROVEEDOR" garantiza que los bienes y/o servicios objeto del presente contrato, son nuevos, originales, de calidad y que no han sido utilizados anteriormente, en un monto y la moneda que se especifica en el presente instrumento.

DECIMOCINCO. DE LA RESPONSABILIDAD. - "EL PROVEEDOR" garantiza que los bienes y/o servicios objeto del presente contrato, son nuevos, originales, de calidad y que no han sido utilizados anteriormente, en un monto y la moneda que se especifica en el presente instrumento.

DECIMOSIX. DE LA RESPONSABILIDAD. - "EL PROVEEDOR" garantiza que los bienes y/o servicios objeto del presente contrato, son nuevos, originales, de calidad y que no han sido utilizados anteriormente, en un monto y la moneda que se especifica en el presente instrumento.

DECIMOSiete. DE LA RESPONSABILIDAD. - "EL PROVEEDOR" garantiza que los bienes y/o servicios objeto del presente contrato, son nuevos, originales, de calidad y que no han sido utilizados anteriormente, en un monto y la moneda que se especifica en el presente instrumento.

DECIMOOcho. DE LA RESPONSABILIDAD. - "EL PROVEEDOR" garantiza que los bienes y/o servicios objeto del presente contrato, son nuevos, originales, de calidad y que no han sido utilizados anteriormente, en un monto y la moneda que se especifica en el presente instrumento.

DECIMONueve. DE LA RESPONSABILIDAD. - "EL PROVEEDOR" garantiza que los bienes y/o servicios objeto del presente contrato, son nuevos, originales, de calidad y que no han sido utilizados anteriormente, en un monto y la moneda que se especifica en el presente instrumento.

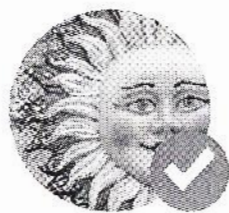
DECIMADiez. DE LA RESPONSABILIDAD. - "EL PROVEEDOR" garantiza que los bienes y/o servicios objeto del presente contrato, son nuevos, originales, de calidad y que no han sido utilizados anteriormente, en un monto y la moneda que se especifica en el presente instrumento.

DECIMADiecinueve. DE LA RESPONSABILIDAD. - "EL PROVEEDOR" garantiza que los bienes y/o servicios objeto del presente contrato, son nuevos, originales, de calidad y que no han sido utilizados anteriormente, en un monto y la moneda que se especifica en el presente instrumento.

DECIMADiecinueve. DE LA RESPONSABILIDAD. - "EL PROVEEDOR" garantiza que los bienes y/o servicios objeto del presente contrato, son nuevos, originales, de calidad y que no han sido utilizados anteriormente, en un monto y la moneda que se especifica en el presente instrumento.

DECIMADiecinueve. DE LA RESPONSABILIDAD. - "EL PROVEEDOR" garantiza que los bienes y/o servicios objeto del presente contrato, son nuevos, originales, de calidad y que no han sido utilizados anteriormente, en un monto y la moneda que se especifica en el presente instrumento.

DECIMADiecinueve. DE LA RESPONSABILIDAD. - "EL PROVEEDOR" garantiza que los bienes y/o servicios objeto del presente contrato, son nuevos, originales, de calidad y que no han sido utilizados anteriormente, en un monto y la moneda que se especifica en el presente instrumento.



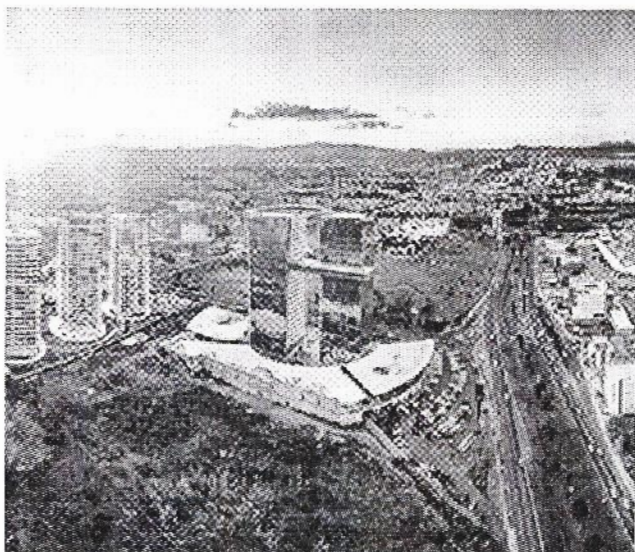
Tu vuelo a Guadalajara

¡Ya estás listo/a Cynthia! También te mandamos un correo de confirmación a proveedores@itei.org.mx. [Haz cambios](#) o llama al 01 (55) 5133 4000 para hablar con nosotros.

Confirmación
#WJHQKT



Encuentra los mejores hoteles:



Hospédate en los mejores hoteles.

Complementa tu viaje y reserva tus noches de hospedaje en las ciudades de México.

GranPlan
AEROMEXICO

ENCONTRAR HOTELES

Detalles del itinerario



Salendo

dom. 27 ene.
MEX → GDL

22:00
MEX

23:20
GDL

AM 186
Sin escalas, 1h 20m
✈️*
Tarifa Flexible (Cabina Turista)

- 🧳 Equipaje de mano : 2 piezas, 10 kg en total
- 📄 Equipaje documentado : 1 pieza de máximo 25 kg
- 📅 Cambio de fecha / hora : Incluido
- 🔄 Reembolsable : Incluido



Pasajeros



Asientos



Equipaje



Tus extras

**Cynthia Cantero
Pacheco**

Número de boleto:
1392109540170

Aeroméxico Club Premier:
#061823564

6B Asiento
intermedio
(MEX → GDL)

1 maleta
(MEX → GDL)


Añade
extras.

18 ene., 2019

Vuelos

1 Boleto (adulto) \$3,767.00

Método de pago

 XXXXXXXXXXXXXXX1301

Asientos del viaje [Mostrar detalles](#)

MEX → GDL

1 Asiento AM Plus \$549.00

Dirección de facturación

AVENIDA VALLARTA1312
GUADALAJARA, JALISCO 44160
MX

Extras para tu viaje [Mostrar detalles](#)

MEX → GDL

1 Maleta estándar Incluida
25 kg (55.1 lb) Peso máximo permitido por equipaje

Monto total **\$4,316.00** MXN

Los impuestos están incluidos en el total

IVA \$441.00

Asiento AMPlus \$76.00

Impuestos \$556.00

Llámanos 01 (55) 5133 4000



COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET

AEROMEXICO SA DE CV
AME880912189

FACTURA

601 General de Ley Personas Morales
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL CSD:
00001000000406285144
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT:
00001000000405332712
LUGAR DE EMISION: 05500

SERIE Y FOLIO: F-1392109540170
FECHA Y HORA DE CERTIFICACION: 18/01/2019 17:00:14
FOLIO FISCAL: 0A85B528-40F3-445A-823C-510A05ECA58B
FECHA Y HORA DE EMISION: 18/01/2019 16:59:58
TIPO DE COMPROBANTE: Ingreso

DATOS CLIENTE

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO ✓
IT1050327CB3 ✓
Uso CFDI: G03 - Gastos en general ✓
C.P. 44160

FORMA PAGO: 04 - TARJETA DE CRÉDITO

IATA: 8697744
PNR: WJHQT
PASAJERO: CANTERO PACHECO/CYNTHIA PATRI

CLAVE SERVICIO	DESCRIPCION	CLAVE UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	TASA I.V.A.	IMPORTE I.V.A.	DESCUENTO	IMPORTE
1.- 78111500	TRANSPORTACION AEREA	E48	1.00	2,756.25	16 %	441.00	1.25	2,756.25
2.- 78111500	TUA	E48	1.00	556.00	0 %	0.00	0.00	556.00
3.- 78111500	YRI	E48	1.00	15.00	0 %	0.00	0.00	15.00



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

Coordinación de Recursos Materiales

Recibi de conformidad

Esta Factura hace referencia a:

1392109540170

Observaciones:

Fecha: 18.01.19

Firma:

IMPORTE CON LETRA: tres mil setecientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.

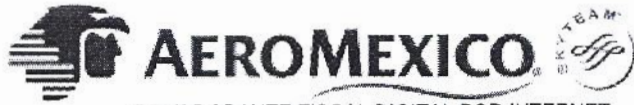
PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

MONEDA: MXN

SUBTOTAL	3,327.25
DESCUENTO	1.25
IVA 16%	441.00
IVA 0%	0.00
TOTAL	3,767.00

COMPLEMENTO

Código de Carga	Importe	Total Otros Cargos:			
YRI	15.00	15.00	TUA	556.00	



COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET

AEROVÍAS DE MEXICO SA DE CV
AME880912189

FACTURA

601 General de Ley Personas Morales

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL OSD:

00001000000106285144

NO. DE SFRII- DEL CERTIFICADO DEL SAT:

00001000000405332712

LUGAR DE EXPEDICION: 06500

SERIE Y FOLIO: F-1392109540170

FECHA Y HORA DE CERTIFICACION: 18/01/2019 17:00:14

FOLIO FISCAL: 0A85B528-40F3-445A-823C-510A05ECA536

FECHA Y HORA DE EMISION: 18/01/2019 19:59:58

TIPO DE COMPROBANTE: I Ingreso

DATOS CLIENTE

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

ITI050327CB3

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

C.P. 44160

FORMA PAGO: 04 - TARJETA DE CRÉDITO

IATA: 8697744

PNR: WJHQKT

PASAJERO: CANTERO PACHECO/CYNTHIA PATRI

SELLO DIGITAL DEL CFDI

CH0+zDOFb51UE3ilyoBhoAW2n6++Hj5gO1yw+ApvqCAeERgiZikYBl/5CG+U+2fGYLINU6Oe20s8c0cUS9Rrm2zfomS+QqEwSuUYXG0WKOSUA+IDUFIgI7+7FsXFcFGA=qnGwL2H4YQwxP4JFFkiu4vMLvxJqKWVVeYzR3OKnNo/UyXpyoZmafM2Sddjrn030KyjJHv1e7kOyXONdveGOZyg6AZBMnCOhy1y8pog4VZ7gUB+kHM81m2uD0+FiDcK3aU2H1rXX9ckj8fc2SibC70g1-Xd9abGnXjctZgU2cEgKhE91gwAJcyMRZJ7E4bfR07a6WhA1HxgLbdO1w==

SELLO DEL SAT

LvTCyxyYugORsuJrbCtTgtLoJBtkN75CYTqM1jF8lrF3vTTkEqDohnt80nRX1gwhzCRloDpdVhKg8PvFJenSvW2XpPz0EwIElnEOxgacHhjXsdDv17sNnckn6Uv751UEaSeS2fYvN/AUht9CRIJuuQWsrBz1VjhBQBXxQLqYboyp8+esjZEZlzpZwq8vAn3VZsEdDNOTpYnvpPcgPjdLZOG7YYzCVNO/4HEZJJUeG1QAalzsHeo4XiXFracpKAicTaD/6SI6Bkalepx7Bz7cEETVRBUAT0fGEyarAUl5KMBZk3K9tHnw5Em7CSHRkgf4H8Nc2mnuTG4fDCw==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICADO DIGITAL DEL SAT

||1-1|0A85B528-40F3-445A-823C-510A05ECA536|2019-01-18T17:00:14|CH0+zDOFb51UE3ilyoBhoAW2n6++Hj5gO1yw+ApvqCAeERgiZikYBl/5CG+U+2fGYLINU6Oe20s8c0cUS9Rrm2zfomS+QqEwSuUYXG0WKOSUA+IDUFIgI7+7FsXFcFGA=qnGwL2H4YQwxP4JFFkiu4vMLvxJqKWVVeYzR3OKnNo/UyXpyoZmafM2Sddjrn030KyjJHv1e7kOyXONdveGOZyg6AZBMnCOhy1y8pog4VZ7gUB+kHM81m2uD0+FiDcK3aU2H1rXX9ckj8fc2SibC70g1-Xd9abGnXjctZgU2cEgKhE91gwAJcyMRZJ7E4bfR07a6WhA1HxgLbdO1w==||C0001000000405332712||





COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET

AEROVÍAS DE MEXICO SA DE CV
AME880912189

FACTURA

601 General de Ley Personas Morales
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL OSD:
00001000003406205144
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT:
00001000000405332712
LUGAR DE EXPEDICION: 06500

SERIE Y FOLIO: F 1391505278581
FECHA Y HORA DE CERTIFICACION: 18/01/2019 17:00:29
FOLIO FISCAL: 285AB0E9-FFAD-4489-A971-49AF65D7E3
FECHA Y HORA DE EMISION: 18/01/2019 17:00:15
TIPO DE COMPROBANTE: Ingreso

DATOS CLIENTE
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO ✓
ITI050327CB3 ✓
Uso CFDI: G03 - Gastos en general ✓
C.P. 44160

FORMA PAGO: 04 - TARJETA DE CRÉDITO
IATA: 8697744
PNR: WJHQT
PASAJERO: CANTERO PACHECO/CYNTHIA PATRI

CLAVE SERVICIO	DESCRIPCION	CLAVE UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	TASA I.V.A.	IMPORTE I.V.A.	DESCUENTO	IMPORTE
1- 78111500	TRANSPORTACION AEREA	E48	1.00	475.00	16 %	76.00	2.00	475.00



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

Coordinación de Recursos Materiales

Recibi de conformidad

Fecha: 18-01-19

Firma:

Esta Factura hace referencia a:

1391505278581

Observaciones:

IMPORTE CON LETRA: quinientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.

PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

MONEDA: MXN

SUBTOTAL	475.00
DESCUENTO	2.00
IVA (16 % *)	76.00
TOTAL	549.00

* Tratándose de Transportación Aérea Internacional y Franja Fronteriza, el IVA se calculará al 25% de la tasa general del 16%, de conformidad del Artículo 16 de la ley del IVA vigente.

COMPLEMENTO

Codigo de Cargo	Importe	Total Otros Cargos: 0.00	TUA	0.00
-----------------	---------	--------------------------	-----	------



COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET

AEROVÍAS DE MEXICO SA DE CV
AME880912139

FACTURA

601 General de Ley Personas Morales
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL CSD:
00001000000406265144
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT:
00001000000405332712
LUGAR DE EXPEDICION: 06500

SERIE Y FOLIO: F-1391505278581
FECHA Y HORA DE CERTIFICACION: 18/01/2019 17:00:29
FOLIO FISCAL: 285AB0E9-FFAD-4489-A971-49AF65D7F3
FECHA Y HORA DE EMISION: 18/01/2019 17:00:15
TIPO DE COMPROBANTE: I Ingreso

DATOS CLIENTE

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
ITI050327CB3
Uso CFDI: G03 - Gastos en general
C.P. 44160

FORMA PAGO: 04 - TARJETA DE CRÉDITO

IATA: 8697744
PNR: WJHQKT
PASAJERO: CANTERO PACHECO/CYNTHIA PATRI

SELLO DIGITAL DEL CFDI

NNKlwb6EMlwOtlkNIEC YGi4UskbM95JPHThSzHhEuD Tusz7oLb9TenBrW87po1QClexhgqEi2IQo3PaWidDQe3wse4T95y
ww;2B4gXK1AaVhVb4uCR+K8ARxF30K6ArBAgCmf9TOTSr76+G/si0RSnU0pXCyeC356lwJYNk0CBTfg+gtZwSPmUh7Bz1a
FWikrb7ESiLXTZ5BiqY2jSvW0n3qgg02yHrt-W3mrAH0m+5bhHfP644VLxhxV4ucCcSRhpO3mqWUi67isJyZUtozop+Cl3N
Xl1p7JwqUKV7x/AublfwPYHEMk+bWqe7wgKQtl0tpRj+6OQ--

SELLO DEL SAT

c+h0hkTlvXEO3vY/ONsmWuo3Xbm7m9iB3jzdxzwwH2HeEzqvZ/VagLzc/5krLWwJ9GrBobMB4AIBINZ5M3TruFaz5/s9jSgs
KcovLPTDaVlb51my9YoAyZqMpl1B9OTcGmpiv4XRHFg3er/4PlZ5eIDC0mSTlw9itxouqbrhGgl46zh+/kzX3QoEIAxcd7Ji7n
RyUbx10QMcuVAggrJ4Evtc0HqmIMV402Ps0ZX3A+qjQzxxipBOOT+b275+alMMGzEFU4iswBDXmhfD5g2LQ2LJ2USq8B
QWaBqOg+FeIMbB1jvLlJBiE+U4hTVwDvzN46M9X0CtaxaD4A--

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICADO DIGITAL DEL SAT

[1.1]285AB0E9-FFAD-4489-A971-49AF65D7F3|2019-01-
18T17:00:29|NNKlwb6EMlwOtlkNIEC YGi4UskbM95JPHThSzHhEuD Tusz7oLb9TenBrW87po1QClexhgqEi2IQo3PaWidDQe3wse4T95yww
2B4gXK1AaVEbv4uCR+K8ARxF30K6ArBAgCmf9TOTSr76+G/si0RSnU0pXCyeC356lwJYNk0CBTfg+gtZwSPmUh7Bz1aFWikrb7ESiLXTZ5Biq
Y2jSvW0n3qgg02yHrt-W3mrAH0m+5bhHfP644VLxhxV4ucCcSRhpO3mqWUi67isJyZUtozop+Cl3NXH1p7JwqUKV7x/AublfwPYHEMk+b
Wqe7wgKQtl0tpRj+6OQ--|00001000000405332712|]



Requerimiento de Publicación Inciso o) La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años.

#	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
1	La propuesta enviada por el participante	Se presenta cotización del proveedor.
2	Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo.	El proceso es realizado en apego Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el ACUERDO del Consejo del ITEI mediante el cual se establecen los montos de Adquisiciones y Enajenaciones del ITEI.
3	La autorización del ejercicio de la opción	Se autoriza la compra a través de la solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
4	En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos.	Se presenta cotización del proveedor y, en su caso, de terceras cotizaciones.
5	El nombre de la persona física o jurídica adjudicada.	Se presenta en la Orden de compra y/o servicio, según corresponda.
6	La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución.	Se presenta a través de la Solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
7	El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.	Número, Fecha y Monto del contrato.- se presenta en la(s) Orden(es) de compra y/o servicio. Plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.- El ITEI, no ha realizado procedimientos de Obra Pública ni proyectos de inversión, por lo que no cuenta con información sobre adjudicaciones directas al respecto.
8	Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda.	Lo correspondiente a los puntos 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda, 9. Los informes de avances sobre las obras o servicios contratados, 10. El convenio de terminación y 11. El finiquito; no son aplicables para este Instituto.
9	Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados.	
10	El convenio de terminación.	
11	El finiquito	